

OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 076 734**

(21) Número de solicitud: **U 201101183**

(51) Int. Cl.:

B65D 81/18 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **05.12.2011**

(71) Solicitante/s: **María Soto Manrique**
c/ **Bailén, nº 4 - 4º A**
47004 Valladolid, ES

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **20.04.2012**

(72) Inventor/es: **Soto Manrique, María**

(74) Agente/Representante:
García Olmos, Rosa María

(54) Título: **Dispositivo para el transporte de productos alimentarios o botellas.**

ES 1 076 734 U

DESCRIPCIÓN

Dispositivo para el transporte de productos alimentarios o botellas.

5 El objeto principal del presente modelo de utilidad es un dispositivo para el transporte de productos alimentarios o botellas, que comprende dos cuerpos, un primer cuerpo fabricado en cartón y con forma de caja, sobre el que se inserta solidariamente un segundo cuerpo fabricado en un material aislante tal como el polipropileno o poliestireno, de tal forma que se consigue la estabilidad térmica en el interior de ambos cuerpos, cumpliendo el objetivo principal de envasado del producto, y teniendo la posibilidad de utilizarlo posteriormente como una cubitera o pequeña nevera.

10 Antecedentes de la invención

En la actualidad existen una gran variedad de soluciones para el transporte de productos alimentarios y botellas, tales como las botellas de vino. Aunque generalmente, debido a su bajo coste económico, se utilizan cajas de cartón, 15 máxime cuando estas pueden ser utilizadas como emplazamiento publicitario.

Dichas soluciones son útiles cuando lo que se busca únicamente es el transporte, siendo necesario su posterior almacenamiento en lugares fríos, o la utilización de cubiteras u otros enfriadores naturales o artificiales para que las botellas alcancen la temperatura idónea de consumo.

20 Son conocidas también, a su vez, productos que conservan térmicamente el producto, sobretodo utilizado para el transporte de botellas, con el inconveniente de presentar unos separadores fijos en su interior, provocando que el producto se convierta en algo específico para el transporte de botellas.

25 Descripción de la invención

Para paliar los problemas anteriormente mencionados, se presenta el dispositivo para el transporte de productos alimentarios o botellas, que está caracterizado esencialmente por comprender un primer cuerpo, con forma de caja, dividido en un elemento contenedor y una tapa. Dicho primer cuerpo estará fabricado íntegramente en cartón.

30 En el interior de dicho primer cuerpo, quedará alojado un segundo cuerpo, también caracterizado por tener la misma forma, y dividido también en un segundo elemento contenedor y una segunda tapa, fabricados en un material aislante térmico, tal como el polipropileno o poliestireno.

35 Las partes que conforman cada uno de los cuerpos se encargarán según el material en el que han sido fabricados, es decir, el primer elemento contenedor fabricado en cartón se cerrará con la tapa fabricada en cartón, mientras que el segundo elemento contenedor será cerrado por la segunda tapa fabricada en material aislante.

40 Dadas las características técnicas del dispositivo para el transporte de productos alimentarios o botellas, éste, a la vez que sirve para el transporte funciona como elemento de mantenimiento térmico, ya que dispone de una mayor resistencia a las variaciones térmicas exteriores, y a su vez, dado el empaque en el que está fabricado, una mayor resistencia física a las adversidades en su transporte.

45 Opcionalmente el dispositivo podrá estar provisto de separadores móviles, para evitar el contacto entre elementos transportados, que podrían provocar su ruptura. Dichos separadores móviles serán retirados manualmente por el usuario, para conseguir mayor amplitud a la hora de su funcionamiento como elemento mantenedor térmico.

A lo largo de la descripción y las reivindicaciones, la palabra "comprende" y sus variantes no pretenden excluir otras características técnicas, aditivos, componentes o pasos. Para los expertos en la materia, otros objetos, ventajas y 50 características de la invención se desprenderán en parte de la descripción y en parte de la práctica de la invención. Los siguientes ejemplos y dibujos se proporcionan a modo de ilustración, y no se pretende que sean limitativos de la presente invención. Además, la presente invención cubre todas las posibles combinaciones de realizaciones particulares y preferidas aquí indicadas.

55 Breve descripción de las figuras

A continuación se pasa a describir de manera muy breve una serie de dibujos que ayudan a comprender mejor la invención y que se relacionan expresamente con una realización de dicha invención que se presenta como un ejemplo no limitativo de ésta.

60 Fig. 1 muestra una vista en planta de los elementos que conforman el dispositivo perfeccionado para el transporte de productos alimentarios o botellas, objeto del presente modelo de utilidad.

Fig. 2 muestra una vista en perspectiva de los elementos que conforman el dispositivo perfeccionado para el 65 transporte de productos alimentarios o botellas, objeto del presente modelo de utilidad.

Realización preferente de la invención

En las figuras adjuntas se muestra una realización preferida de la invención. Más concretamente el dispositivo para el transporte de productos alimentarios o botellas está caracterizado porque comprende un primer cuerpo (1), esencialmente cuadrangular que a su vez se halla dividido en un elemento contenedor (1a) y una tapa (1b). En el interior de dicho primer cuerpo (1) quedará alojado un segundo cuerpo (2) esencialmente cuadrangular y lógicamente de unas dimensiones tales que permita un alojamiento en el primer cuerpo (1) manteniendo el contacto en toda su superficie; dicho segundo cuerpo (2) al igual que el primero, estará dividido en un segundo elemento contenedor (2a) y una segunda tapa (2b).

10 La primera tapa (1b) presentará un contorno hueco, en el que se insertará la segunda tapa (2b), que a su vez, presenta unos rebordes salientes (3), para introducirse herméticamente sobre el segundo elemento contenedor (2b).

15 El primer cuerpo (1) estará fabricado en cartón, mientras que el segundo cuerpo (2) estará fabricado en un material aislante térmico, tal como el polipropileno o poliestireno, no descartándose otros materiales con las mismas propiedades térmicas.

20 Las partes que conforman cada uno de los cuerpos se encargarán según el material en el que han sido fabricados, es decir, el primer elemento contenedor (1a) se cerrará con la tapa (1b), mientras que el segundo elemento contenedor (2a) será cerrado por la segunda tapa (2b).

El dispositivo podrá presentar en una de sus realizaciones prácticas, separadores móviles (4) insertados en el segundo elemento contenedor (2a) para evitar el contacto entre elementos transportados, que podrían provocar su ruptura.

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

- 5 1. Dispositivo para el transporte de productos alimentarios o botellas **caracterizado** porque comprende un primer cuerpo (1), esencialmente cuadrangular que a su vez se halla dividido en un elemento contenedor (1a) y una tapa (1b); en el interior de dicho primer cuerpo (1) quedará alojado un segundo cuerpo (2) esencialmente cuadrangular y lógicamente de unas dimensiones tales que permita un alojamiento en el primer cuerpo (1) manteniendo el contacto en toda su superficie; dicho segundo cuerpo (2) al igual que el primero, estará dividido en un segundo elemento contenedor (2a) y una segunda tapa (2b).
- 10 2. Dispositivo para el transporte de productos alimentarios o botellas, según reivindicación 1, **caracterizado** porque la primera tapa (1b) presentará un contorno hueco, en el que se insertará la segunda tapa (2b), que a su vez, presenta unos rebordes salientes (3), para introducirse herméticamente sobre el segundo elemento contenedor (2b).
- 15 3. Dispositivo según reivindicación 1, **caracterizado** porque el primer cuerpo (1) estará fabricado en cartón, mientras que el segundo cuerpo (2) estará fabricado en un material aislante térmico.
- 20 4. Dispositivo según reivindicaciones 1 a 3, **caracterizado** porque las partes que conforman cada uno de los cuerpos se encajarán según el material en el que han sido fabricados, es decir, el primer elemento contenedor (1a) se cerrará con la tapa (1b), mientras que el segundo elemento contenedor (2a) será cerrado por la segunda tapa (2b).
- 25 5. Dispositivo según reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque presenta al menos un separador móvil (4) insertado en el segundo elemento contenedor (2a), para evitar el contacto entre los productos transportados, evitando así su ruptura.

25

30

35

40

45

50

55

60

65

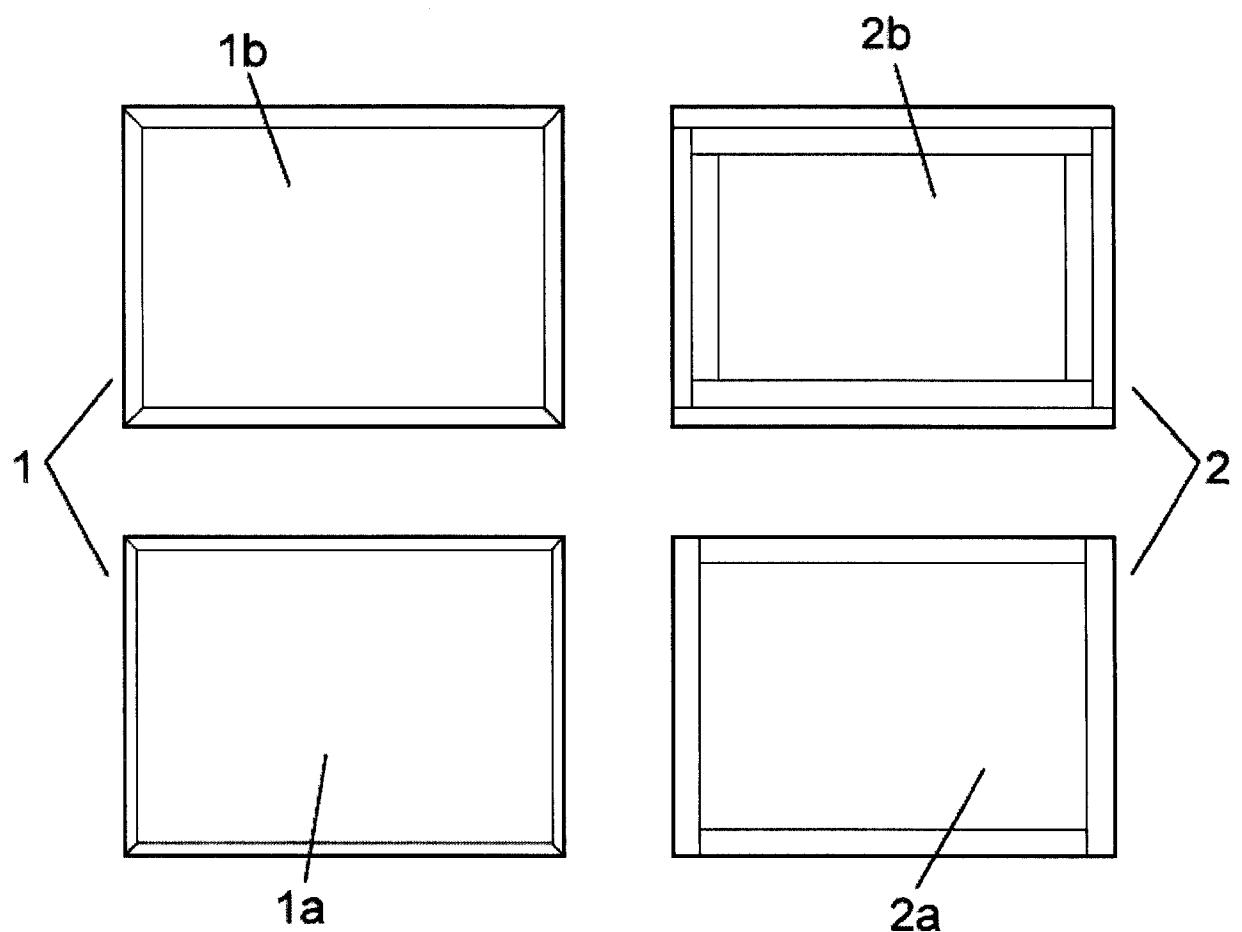


FIG. 1

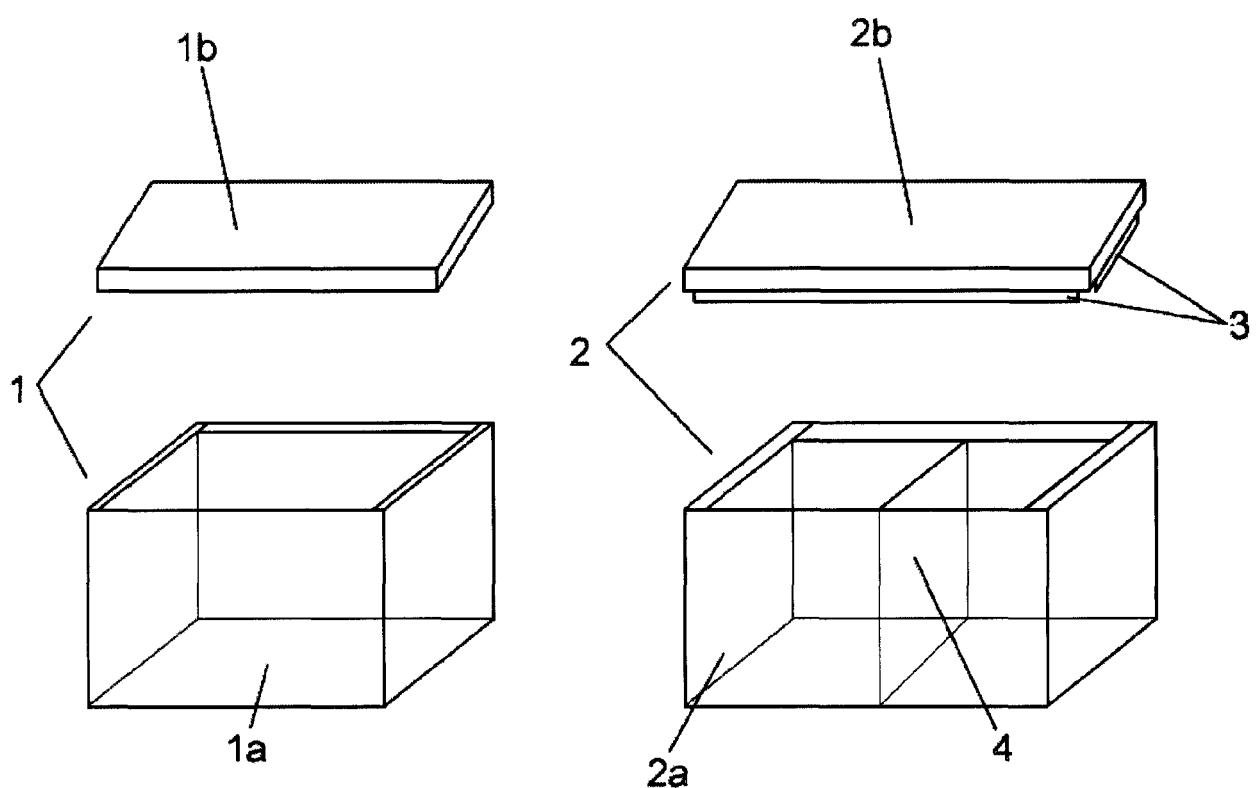


FIG. 2